

Familia *Hylidae*

***Hyla meridionalis* (Boettger, 1874). Ranita meridional**

Reineta (cat.), *hegoaldeko zuhaitz-igela* (eusk.)



L. J. Barbadillo

Hembra, ejemplar de Marruecos.

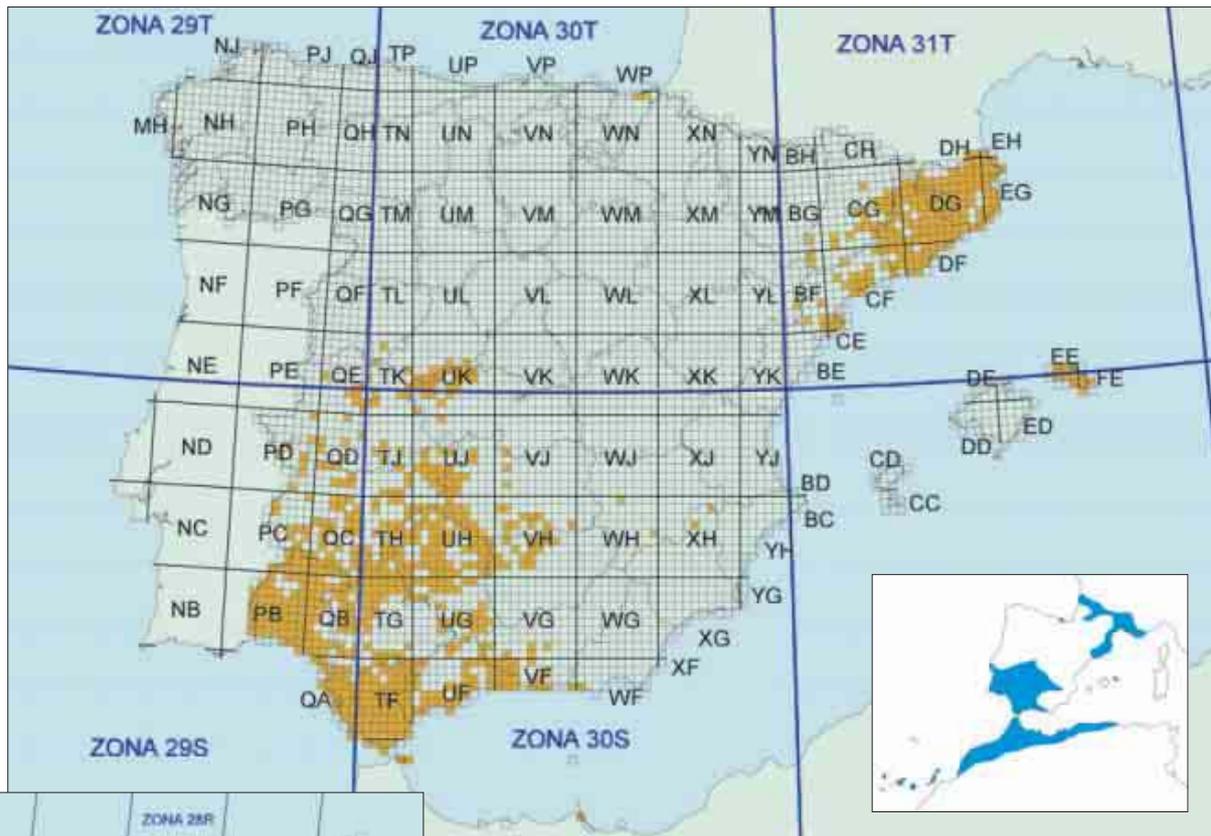
Su distribución es muy fraccionada; está presente en el noroeste de África (incluyendo Ceuta y Melilla), islas Canarias, Menorca y Madeira, Península Ibérica, sur de Francia y noroeste de Italia (Liguria). Su distribución ibérica está concentrada en dos núcleos principales. El primero sería el cuadrante suroccidental, distribuyéndose de modo continuo a lo largo de Extremadura y Andalucía (principalmente en la zona occidental), Castilla-La Mancha hasta Ciudad Real y Toledo, no estando segura su presencia en Albacete, y adentrándose por el sur de las provincias de Salamanca y Ávila. Hay citas de la especie en la zona nor-oriental de la Comunidad de Murcia. El segundo núcleo importante, aislado completamente del anterior, sería el de Cataluña siendo más frecuentes las citas en las provincias de Barcelona y Gerona. Es de destacar, por su aislamiento y riesgo de extinción, la población de Guipúzcoa, probablemente sea el límite meridional desgajado de las poblaciones que se distribuyen a lo largo de la costa atlántica francesa.

En general, está limitada a los pisos bioclimáticos termo y mesomediterráneo de la Península Ibérica. Para reproducirse suele preferir lugares con buena cobertura de vegetación, como charcas estacionales o permanentes, prados inundados, arroyos y ríos en zonas de escasa corriente, lagunas, así como en hábitats artificiales, pequeñas represas, charcas ganaderas, colas de embalses e incluso piscinas. El periodo reproductor varía mucho dependiendo de la localidad donde se encuentren. En las islas Canarias comienzan a reproducirse en el mes de diciembre y continúan hasta mayo. En Andalucía suelen comenzar a reproducirse en el mes de Enero y prolongarse hasta el mes de Mayo. Por el contrario, en el País Vasco el periodo reproductor va de abril a mediados de agosto. (DÍAZ-PANIAGUA 1986; LUIS & BAEZ 1988; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ 1988; HÓDAR & CAMACHO 1991; REQUES & TEJEDO 1991; ETXEZARRETA & RUBIO 1998).

Suele vivir generalmente en zonas bajas que no sobrepasan los 700 m. Sin embargo, se han encontrado poblaciones en el Real de San Vicente (Toledo) a 1.200 m, en Sierra Nevada (Granada) alcanza los 1.250 m, y en Cataluña llegan a sobrepasar los 1.200 m. En Tenerife alcanzan los 1.150 m.

Se encuentra en simpatria con la ranita de San Antonio (*Hyla arborea*) en algunas zonas como el centro y sur de Portugal, Badajoz, Valle del Tiétar (Sistema Central) (PATÓN 1989) y norte de la provincia de Córdoba. En algunos casos, ambas especies pueden llegar a hibridar dando lugar a individuos con una coloración intermedia aunque estériles. (ROSA & OLIVEIRA 1994).

Esta especie es relativamente frecuente y sus poblaciones, salvo las del sureste ibérico y País Vasco, no parecen tener graves problemas de conservación. La principal amenaza para la ranita meridional,



Albert Montori

Ejemplar con coloración atípica del Parc Natural del Garraf (Barcelona).

como para el resto de los anfibios, es el continuo deterioro, fragmentación y desaparición de los hábitats reproductivos. Es de destacar la regresión considerable que han sufrido las escasas poblaciones de Guipúzcoa debido a proyectos de desarrollo urbanístico que han destruido sus hábitats reproductivos. La eliminación de la vegetación de los márgenes de las masas de agua donde se reproduce así como la alteración de las aguas producida por contaminantes químicos son algunas de las causas más frecuentes de extinciones locales (por ejemplo, poblaciones del occidente granadino). En general, sería recomendable adoptar medidas de protección en las zonas que son límite de su distribución y conocer más a fondo su biología, especialmente sus requerimientos ecológicos, demografía, estructuración genética y susceptibilidad a contaminantes ambientales.

Miguel Tejedo & Ricardo Reques

FICHA LIBRO ROJO

Hyla meridionalis

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España: Casi amenazada NT.

Justificación de los criterios: Debido a su distribución fraccionada en varios núcleos, existe un elevado número de poblaciones periféricas de esta especie que potencialmente pueden presentar problemas de conservación.

Características biológicas relevantes para su conservación: Su hábitat típico requiere buena cobertura vegetal y vegetación de ribera.

Factores de amenaza: Destrucción y alteración del hábitat. Disminución de los puntos de agua para su reproducción. Contaminación química del agua. En las áreas más secas del Sureste las poblaciones están muy aisladas entre sí.

Poblaciones amenazadas: En peligro de extinción en el País Vasco (única población, monte de Mendizorrotz, Guipúzcoa). Poblaciones amenazadas en la periferia de su distribución. También amenazada la población de El Hierro (aunque la especie es considerada introducida en Canarias).

Su situación es crítica en Andalucía Oriental donde se han extinguido varias poblaciones por alteración de los puntos de agua (cementación del brocal de charcas de pozo). Muy afectada por la eutrofización y contaminación química (Zafarraya y Vega de Granada); aislamiento de poblaciones (Güéjar-Sierra, Granada) e incendios y eliminación sistemática del carrizal (laguna de El Padul, Granada). En las zonas costeras de la provincia de Granada la disminución de poblaciones de ranita meridional se ha relacionado con la desaparición del cañaveral y de la vegetación de ribera, y con la canalización de ramblas que se está observando al sustituir los cultivos tradicionales de caña azucarera por cultivos bajo plástico.

Actuaciones para su conservación: Plan de Gestión de la ranita meridional (*Hyla meridionalis*) Diputación Foral de Guipúzcoa (para el área de Mendizorrotz). Orden foral de 10 de noviembre de 1999. Boletín oficial de Gipúzkoa Núm. 221. 18 noviembre de 1999, pp. 16.797-16.802.

Las poblaciones de esta especie en Canarias fueron descatalogadas del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en 1999.

Otros expertos consultados: L. J. Barbadillo, Í. Martínez-Solano, A. Gosá & J. M. Pleguezuelos.

Referencias más significativas

DÍAZ-PANIAGUA (1986); ETXEZARRETA & RUBIO (1998); HÓDAR & CAMACHO (1991); LUIS & BÁEZ (1988); PATÓN (1989); REQUES & TEJEDO (1991); RODRÍGUEZ-JIMÉNEZ (1988B); ROSA & OLIVEIRA (1994).